

### III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Tribunal Superior de Justicia de Murcia  
Sala de lo Social

**5310 Recurso de suplicación 933/2013.**

Tipo y N.º de Recurso: 933/2013

Juzgado de Origen/Autos: Demanda 277/2012

Juzgado de lo Social N.º Dos de Cartagena

Recurrente: Fondo de Garantía Salarial

Abogado: Letrado del Fondo de Garantía Salarial

Recurridos: Explotaciones El Reloj, S.L.; Antonio Ferrer Andreu

Graduado Social: Francisco Adrián Moñino Vergara

Doña María Ángeles Arteaga García, Secretaria Judicial de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento recurso suplicación 933/2013 seguido ante esta Sala de lo Social, a instancia de Fondo de Garantía Salarial contra Explotaciones El Reloj, S.L.; Antonio Ferrer Andreu, sobre impugnación de conciliación por despido, se ha dictado Sentencia número 275/2014 en fecha 31 de Marzo, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente. "Estimar el recurso de suplicación interpuesto contra la sentencia de fecha 31 de mayo del 2013, dictada por el Juzgado de lo Social nº 2 de Cartagena en el proceso 277/2012, revocarla y, en su lugar, con estimación de la demanda deducida por el Fogasa contra la empresa Explotaciones El Reloj, S.L., y D. Antonio Ferrer Andreu, declarar como declaramos la nulidad del acuerdo de fecha 23/2/2013, alcanzado en el proceso 77/2012 entre la empresa Explotaciones El Reloj, S.L., y D. Antonio Ferrer Andreu y, en consecuencia, ordenar la continuación del este ultimo proceso (77/2012)".

Se advierte al destinatario Explotaciones El Reloj, S.L., cuyo último domicilio conocido fue en C/ Lorquí, 2-3.º A de San Pedro del Pinatar, que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Murcia, 9 de abril de 2014.—La Secretaria Judicial.